



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIAS
QUE INDICA.**

DECRETO N° 9449

CHILLÁN VIEJO, 29 NOV 2022

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N°4307/06.06.2022 el cual nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal en calidad de suplente Decreto Alcaldicio N°267/14.01.2022 mediante el cual nombra Directora del Departamento de Salud Municipal.

b) Cometido de fecha 28/11/2022 de la Srta. Oriana Mora Contreras, Directora y la Srta. Caroline Sepúlveda Navarrete, Subdirectora de Gestión y Desarrollo de las Personas, ambas funcionarias del Departamento de Salud Municipal, para el día 29/11/2022 en jornada de 10:15 a 13:00 horas, asistir a reunión con Asesor Jurídico, para realizar revisión de contratos Alcaldicios año 2023, a realizarse en Ilustre Municipalidad Chillán Viejo.

c) Autorización dada por la Srta. Directora del Departamento de Salud Municipal con fecha 29/11/2022.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO:

1.- **AUTORICESE** a la Srta. Oriana Mora Contreras, Directora C.I. N° [REDACTED] y la Srta. Caroline Sepúlveda Navarrete, C.I. N° [REDACTED] Subdirectora de Gestión y Desarrollo de las Personas, ambas del Departamento de Salud Municipal, para el día 29/11/2022 en jornada de 10:15 a 13:00 horas, asistir a reunión con Asesor Jurídico, para realizar revisión de contratos Alcaldicios año 2023, a realizarse en Ilustre Municipalidad Chillán Viejo.

2.- El traslado de la Srta. Contreras y Srta. Sepúlveda lo realizarán en vehículo particular patente [REDACTED] KS-[REDACTED] conducido por la Srta. Oriana Mora Contreras.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OBS/OMC/CSN/afe

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Cesfam Dra. M. Bachelet



20 NOV 2022